

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 020 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día viernes cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021) a partir de las dos (02:00pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA	
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	
EXP: 88-001-23-33-000-2021-00021-00	
DEMANDANTE: PROVIGAS S.A.	
DEMANDADO: CORALINA	

Firmado Por:

**NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b7590cc8f48c6e33886f5995275b0448a8dc6be5eeac6035e9562a5f0260fc1e
Documento generado en 04/06/2021 11:53:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>